NOTA UOC Nº 459/18

Pedro Juan Caballero, 15 de noviembre de 2018

Señor Presidente:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de *Contratación Directa - CD N° 012/18: **"Mantenimiento y reparación menor de vehículos", ID N° 344.702***, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto N° 21.909/03, conforme al siguiente detalle: ----------

a) ***Expediente UOC N° 12:*** antecedentes del proceso de contratación de referencia. ----------
b) ***Informe CE N° 037 de fecha 14/11/2018:*** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas elaborado por el Comité de Evaluación. ----------
c) ***Memorando C.S. N° 134 de fecha 14/11/2018:*** Informe de revisión emitido por la Sección de Control y Seguimiento. ----------
d) ***Proyecto de Resolución:*** elaborado conforme a la recomendación del Comité de Evaluación. -

El acto de apertura de sobres se realizó el día 11 de octubre de 2018, en la oficina de la UOC del Departamento Administrativo-Financiero. ----------

La Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en el art. 28 prescribe: *"Adjudicación: ...La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación..., dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario..."*. ----------

DIOS GUARDE a V.E.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

A S. E.
Abog. Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Amambay
E. S. D.

PRESENTE

PRESENTADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION HOY Jueves
.....quince..... DEL MES DE.....noviembre..... DEL AÑO DOS MIL
.....dieciocho..... SIENDO LAS.....nueve y treinta..... HORAS
CONSTE.- 1021.-

Lic. Judit Noelia Insfrán Lesme
Secretaria
Consejo de Administración

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

MEMORANDUM C.E. N° 075/18

A : **Lic. José Luis Rojas Cueto, *Jefe de Contrataciones (U.O.C.).-***

DE : **María Claudeline Rojas Ch., *Miembro del Comité de Evaluación.-***

REF. : **CD N° 12 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE VEHÍCULOS" PAC N° 344.702.-**

FECHA : **14 de noviembre de 2018.-**

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

María Claudeline Rojas Chávez
Miembro del Comité de Evaluación

RECIBIDO
14 NOV 2018
U.O.C.
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Fredy Arce Salinas

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE AMAMBAY
Control y Seguimiento

Compromiso con la gente

MEMORANDO C. S. N° 134/18

A	:	**Sres. Miembros del Comité de Evaluación**
C/C	:	**Lic. Nancy Villalba, Administradora**
DE	:	**Lic. Carla Regina Dávalos, Jefa de Control y Seguimiento**
ASUNTO	:	**Control del informe del Comité de Evaluación N° 037/2018.**
FECHA	:	**14/11/2018**

Por el presente se informa, que se ha verificado el informe del Comité de Evaluación N° 037/2018 del Proceso de Contratación Directa – CD-12: ***"Mantenimiento y reparación menor de vehículos" ID N° 344.702***; y las documentaciones que acompañan el expediente. Y las observaciones encontradas fueron subsanadas.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Rocio M. Acosta Ferreira
Auxiliar de Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial Amambay

Marie Claudeline Rojas Chávez
Asistente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
MESA DE ENTRADA DPTO. ADMINISTRATIVO
Nº 749.-
Recibido hoy: 14 de noviembre de 2018.-
A las 12:07 horas.-
Ana Liz Gauto Romero
Auxiliar
Firma Autorizada

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

MEMORANDUM C.E. N° 074/18.-

A : **Lic. Carla Dávalos, *Jefa de Control Interno.-***

DE : **María Claudeline Rojas Ch., *Miembro del Comité de Evaluación.-***

REF. : **CD N° 12 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE VEHÍCULOS" PAC N° 344.702.-**

FECHA : **14 de noviembre de 2018.-**

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: *"Control y Seguimiento…9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación. 10. Realiza la revisión de las muestras presentadas por los oferentes cuando el Pliego de Bases y Condiciones lo requiera…"*, se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe pertinentes.-

Atentamente.

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

María Claudeline Rojas Chávez
Miembro del Comité de Evaluación

14 NOV 2018
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Lic. Rocio M. Acosta Ferreira
Auxiliar de Control y Seguimiento

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

Informe Comité de Evaluación Nº 037/18

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: ----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA:**
   a) Nº de PAC : 344.702.
   b) Nombre del Llamado : **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE VEHÍCULOS.**
   c) Modalidad : Contratación Directa.

2) **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta Nº 045/2018 de fecha 11 de octubre de 2018, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: ----------

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
TALLER Y AUTO REPUESTOS SAN LUIS de Luis Alberto Coronel Cuevas	2913541-9	39.850.000
J.P.M. AUTOMECÁNICA & RESPUESTOS de Justo Pastor Molas	1202077-0	56.771.000

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: ----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTES	
	TALLER Y AUTO REPUESTOS SAN LUIS de Luis Alberto Coronel Cuevas	J.P.M. AUTOMECÁNICA & REPUESTOS de Justo Pastor Molas
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de agosto de 2010 "**POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DNCP 352/08 Y SE REGLAMENTA LA NUEVA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)**", se han verificado las documentaciones de los proveedores **TALLER Y AUTO REPUESTOS SAN LUIS de Luis Alberto Coronel Cuevas** y **J.P.M. AUTOMECÁNICA & REPUESTOS de Justo Pastor Molas,** a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y se encuentran en estado ACTIVO, según la constancia presentada en la oferta. ----------

PODER JUDICIAL — COMITÉ DE EVALUACIÓN — Circunscripción Judicial de Amambay

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

María Claudeline Rojas Chávez
Asistente

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

Lic. Analía Solano Fernández
Jefa Contaduría Gral. de los T.

Dra. María Francisca Prette de V.
Miembro del Consejo de Administración

Karen Letiscia Mattos

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que la oferta está correcta desde el punto de vista aritmético. ----------

5) **ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS:**

El cumplimiento con las documentaciones de carácter no sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES (Anexo E – Carta de Invitación)	OFERENTES	
	TALLER Y AUTO REPUESTOS SAN LUIS de Luis Alberto Coronel Cuevas	J.P.M. AUTOMECÁNICA & REPUESTOS de Justo Pastor Molas
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la constitución Nacional, los Convenio 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE
Documento de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
El Oferente deberá presentar una Declaración Jurada en donde consta que: 1. El bien ofertado en nuevo y original de fabrica 2. El bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas exigidas en los documentos del llamado. 3. La disponibilidad del bien para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante, es decir, el Plan de Entregas del Suministro	CUMPLE	CUMPLE
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2015-2016), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la comercialización de prendas de vestir. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los dos últimos años (2016 y 2017).	CUMPLE	CUMPLE
Para bienes/servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. **Se declara que la no presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación.-**	NO PRESENTA	CUMPLE

Se deja constancia que este comité ha solicitado a los oferentes las documentaciones que no fueron presentadas en el momento de la apertura:

a) Por Nota C.E. N° 043/18 de fecha 24 de octubre de 2018, remitida vía fax, recibida por Justo Pastor Molas, en la misma fecha, se ha solicitado a J.P.M. AUTOMECÁNICA & REPUESTOS la presentación de los siguientes documentos:
Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente (Actual).

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN – Circunscripción Judicial de Amambay

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

María Claudeline Rojas Chávez
Asistente

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

Dra. María Francisca Prette de V.
Miembro del Consejo de Administración

Karen Letiscia Mattos

Lic. Analía Soledad Fernández G.

- Para bienes/servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. **Se aclara que la no presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación.**

Como consecuencia de la solicitud realizada, la misma ha presentado las documentaciones, remitidas vía correo electrónico y recibidas el 25/10/2018 a las 07:04hs. ----------

b) Nota C.E. N° 044/18 de fecha 24 de octubre de 2018, recibida por Luis Alberto Coronel Cuevas en la misma fecha, se ha solicitado a TALLER Y AUTO REPUESTOS SAN LUIS, la presentación de los siguientes documentos:

- Una explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 3.1, 3.2, 3.5, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 8.1, 8.5, 8.6, 11.2, 13.1, 13.3, 13.4, 14.2, 14.4, 14.7, 14.8, 15.1, 15.2, 16.1, 17.3, 18.1, 18.2, 19.1, 19.3, 21.1, 23.1, 25.1, 25.3, 25.4, 26.4, 26.7, 27.1, 27.2, 28.2, 29.3, 30.1, 30.2, 31.3, 32.2, 32.3, 32.4, 33.1 y 35.1.
- Para bienes/servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. **Se aclara que la no presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación.**

Como consecuencia de la solicitud realizada, la misma ha presentado un Escrito, recibido el 29/10/2018 a las 11:00hs. ----------

c) Nota C.E. N° 046/18 de fecha 01 de noviembre de 2018, recibida por Luis Alberto Coronel Cuevas en la misma fecha, se ha solicitado a TALLER Y AUTO REPUESTOS SAN LUIS, la presentación de los siguientes documentos:

- Una explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 3.1, 3.2, 3.5, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 8.1, 8.5, 8.6, 11.2, 13.1, 13.3, 13.4, 14.2, 14.4, 14.7, 14.8, 15.1, 15.2, 16.1, 17.3, 18.1, 18.2, 19.1, 19.3, 21.1, 23.1, 25.1, 25.3, 25.4, 26.4, 26.7, 27.1, 27.2, 28.2, 29.3, 30.1, 30.2, 31.3, 32.2, 32.3, 32.4, 33.1 y 35.1.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la misma ha presentado una Nota de fecha 06 de noviembre del 2018, adjunto el desglose de los ítems solicitados, recibido el 06/11/2018 a las 09:30hs. ----------

d) Nota C.E. N° 047/18 de fecha 07 de noviembre de 2018, recibida por Justo Pastor Molas en la misma fecha, se ha solicitado a J.P.M. AUTOMECÁNICA & REPUESTOS, la presentación de una constancia de que la empresa cuenta con una oficina-taller habilitada en la ciudad de Pedro Juan Caballero.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la misma no dio respuesta alguna. ----------

e) Nota C.E. N° 048/18 de fecha 13 de noviembre de 2018, recibida por Justo Pastor Molas en la misma fecha, se ha reiterado la Nota C.E. N° 047/18 de fecha 07 de noviembre de 2018, solicitando a J.P.M. AUTOMECÁNICA & REPUESTOS la presentación de una constancia de que la empresa cuenta con una oficina-taller habilitada en la ciudad de Pedro Juan Caballero. ----------

Como consecuencia de la solicitud realizada, la misma no dio respuesta alguna. ----------

6) **ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:**

Como antecedente es importante dejar constancia que este llamado a contratación fue objeto de prórroga en los plazos de presentación y apertura de ofertas, en razón a que en la fecha prevista inicialmente no se reunió la cantidad mínima de tres (3) ofertas, requisito exigido en el artículo 34, inciso c), de la Ley N° 2051/03. ----------

La convocante con esta determinación ha demostrado que agotó las instancias para contar con el mínimo de oferentes, efectuando la prórroga en los plazos del llamado mediante Adenda publicada en el Portal SICP, dando cumplimiento de esta forma con las reglamentaciones vigentes dictadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). ----------

PODER JUDICIAL – Circunscripción Judicial de Amambay – COMITÉ DE EVALUACIÓN

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

María Claudeline Rojas Chávez
Asistente

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

Dra. María Francisca Prette de V.
Miembro del Consejo de Administración

Karen Letiscia Mattos

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Independientemente de haberse reunido o no la cantidad mínima de ofertas en la prórroga dispuesta, la Convocante realizó la apertura de sobres del llamado y en el acta labrada consta las ofertas presentadas por las empresas: TALLER Y AUTO REPUESTOS SAN LUIS de Luis Alberto Coronel Cuevas y J.P.M. AUTOMECÁNICA & REPUESTOS de Justo Pastor Molas. ----------

Los precios ofertados por las empresa participantes TALLER Y AUTO REPUESTOS SAN LUIS de Luis Alberto Coronel Cuevas y J.P.M. AUTOMECÁNICA & REPUESTOS de Justo Pastor Molas, son evaluados de acuerdo al criterio establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018. ----------

En tal sentido, a través de Nota C.E. N° 046/18 de fecha 01 de noviembre de 2018, se ha solicitado la composición de precio de los ítems N° 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 3.1, 3.2, 3.5, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 8.1, 8.5, 8.6, 11.2, 13.1, 13.3, 13.4, 14.2, 14.4, 14.7, 14.8, 15.1, 15.2, 16.1, 17.3, 18.1, 18.2, 19.1, 19.3, 21.1, 23.1, 25.1, 25.3, 25.4, 26.4, 26.7, 27.1, 27.2, 28.2, 29.3, 30.1, 30.2, 31.3, 32.2, 32.3, 32.4, 33.1 y 35.1, presentados por la Empresa TALLER Y AUTO REPUESTOS SAN LUIS de Luis Alberto Coronel Cuevas, que se encuentra fuera del rango previsto de la citada normativa legal, el proveedor ha remitido el desglose de los ítems, compuesto por: costo unitario, mano de obra, ganancia o utilidad, precio unitario (IVA incluido) y el precio total.----------

Así mismo, a través de Nota C.E. N° 048/18 de fecha 13 de noviembre de 2018, se ha solicitado a la empresa J.P.M. AUTOMECÁNICA & REPUESTOS de Justo Pastor Molas, una constancia de que la empresa cuenta con una oficina-taller habilitada en la ciudad de Pedro Juan Caballero, según ANEXO C, numeral 1 de la Carta de Invitación, donde se aclara la obligatoriedad de contar con dicha oficina, el proveedor no dio respuesta alguna, por lo cual se recomienda su descalificación. - -

7) CAPACIDAD LEGAL:

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas"; se ha realizado la consulta correspondiente en el portal o página web de la Secretaría de la Función Pública http://www.sfp.gov.py, http://www.documentos.gov.py en las bases de datos del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH), constatándose por ese medio que los dueños y representantes legales de las empresas participantes **TALLER Y AUTO REPUESTOS SAN LUIS de Luis Alberto Coronel Cuevas y J.P.M. AUTOMECÁNICA & REPUESTOS de Justo Pastor Molas**, no son en la actualidad funcionarios públicos. ----------

8) CAPACIDAD FINANCIERA:

Por otra parte, se ha realizado un análisis de las capacidades financieras actuales de los proveedores participantes **TALLER Y AUTO REPUESTOS SAN LUIS de Luis Alberto Coronel Cuevas y J.P.M. AUTOMECÁNICA & REPUESTOS de Justo Pastor Molas**, teniendo en cuenta los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, constatando que los mismos poseen la capacidad financiera exigida, según cuadro que se adjunta, debido a que se encuentran dentro del promedio de calificación requerida, de conformidad con el artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según Anexo B, numeral 18 c) de la Carta de Invitación.----------

9) VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

Los oferentes presentaron las evidencias documentadas en que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencias en la realización de Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos, según Anexo B, numeral 18, inciso e) de la Carta de Invitación. ----------

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * COMITÉ DE EVALUACIÓN

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

María Claudeline Rojas Chávez
Asistente

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

Dra. María Francisca Prette de V.
Miembro del Consejo de Administración

Karen Letiscia Mattos

Lic. Analía Soledad Fernández G.

10) MARGEN DE PREFERENCIA:
La Carta de Invitación del presente llamado prevé en el Anexo B, Numeral 19, la aplicación del "Margen de preferencia" en beneficio de los productos y servicios de producción Nacional, conforme a las disposiciones de la Ley N° 4558/2011.----------

11) ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
En todos los ítems: las ofertas presentadas por la empresa **TALLER Y AUTO REPUESTOS SAN LUIS de Luis Alberto Coronel Cuevas**, cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, por lo cual se recomienda su adjudicación.----------

12) RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de Contrataciones Pública y la evaluación técnica y económica de la oferta, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración salvo mejor parecer cuanto sigue:----------

a) **ADJUDICAR, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad de la Institución,** el llamado a Contratación Directa: **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE VEHÍCULOS", PAC Nº 344.702**, a la empresa:

a.1.) **TALLER Y AUTO RESPUESTO SAN LUIS de Luis Alberto Coronel Cuevas,** en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones) y un monto máximo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN, conformado por la Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro del Consejo de Administración y Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia; la Lic. Analía Soledad Fernández González, Jefa de la Contaduría General de los Tribunales; María Claudeline Rojas Chávez, Asistente del Departamento Administrativo Financiero; la Lic. Ana Cristina Ocampos Ramírez, Jefa de la Sección de Ingresos Judiciales; la Lic. Larissa Violeta Duarte, Encargada de Rendición de Cuentas de la Sección de Contabilidad y Presupuesto y la Lic. Karen Letiscia Mattos Fleitas, Asistente de la Sección de Contabilidad y Presupuesto, designados por Resolución N° 151 de fecha 11 de octubre del 2018 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay; **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.**----------

Es nuestro informe;

Pedro Juan Caballero, 14 de noviembre de 2.018.-

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

María Claudeline Rojas Chávez
Asistente

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Dra. María Francisca Prette de V.
Miembro del Consejo de Administración

Karen Mattos
Karen Letiscia Mattos

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/18 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE VEHÍCULOS" ID N° 344.702

		OBJETO DE GASTO: 240	TALLER Y AUTOREPUESTO SAN LUIS de Luis Alberto Coronel Cuevas				J.P.M. AUTOMECÁNICA & REPUESTOS de Justo Pastor Molas			
N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio Unitario (M.O.+Repuesto)**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio Unitario (M.O.+Repuesto)**
Vehículo tipo Camioneta marca Mitsubishi L200 D/C 4x4										
1		Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Caja								
1.1.	78180101-002	Aceite caja por litro	Unidad	1	Evento	50.000	Unidad	1	Evento	90.000
1.2.	78180101-002	Cruceta cardán para camioneta	Unidad	1	Evento	180.000	Unidad	1	Evento	360.000
1.3.	78180101-002	Aceite diferencial por litro	Unidad	1	Evento	50.000	Unidad	1	Evento	90.000
1.4.	78180101-002	Rúleman delantero	Unidad	1	Evento	200.000	Unidad	1	Evento	380.000
2		Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Dirección								
2.1.	78180101-003	Terminal de Dirección	Unidad	1	Evento	160.000	Unidad	1	Evento	280.000
2.2.	78180101-003	Buje estabilizador lateral	Unidad	1	Evento	90.000	Unidad	1	Evento	130.000
2.3.	78180101-003	Buje estabilizador central	Unidad	1	Evento	80.000	Unidad	1	Evento	125.000
2.4.	78180101-003	Brazo de dirección delantero	Unidad	1	Evento	320.000	Unidad	1	Evento	420.000
2.5.	78180101-003	Amortiguador delantero	Unidad	1	Evento	350.000	Unidad	1	Evento	440.000
2.6.	78180101-003	Amortiguador trasero	Unidad	1	Evento	340.000	Unidad	1	Evento	480.000
3		Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión								
3.1.	78180101-004	Buje elástico	Unidad	1	Evento	40.000	Unidad	1	Evento	185.000
3.2.	78180101-004	Buje tensor	Unidad	1	Evento	80.000	Unidad	1	Evento	235.000
3.3.	78180101-004	Rótula superior	Unidad	1	Evento	380.000	Unidad	1	Evento	500.000
3.4.	78180101-004	Rótula inferior	Unidad	1	Evento	380.000	Unidad	1	Evento	550.000
3.5.	78180101-004	Guarda polvo homocinética	Unidad	1	Evento	180.000	Unidad	1	Evento	260.000
4		Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Embrague								

COMITE DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

Lic. Analía Soledad Fernández G.

María Claudeline Rojas Chávez
Asistente

Karen Letiscia Mattos

Dra. María Francisca Prette de V.
Miembro del Consejo de Administración.

4.1.	78180101-005	Juego de embrague completo	Unidad	1	Evento	1.600.000	Unidad	1	Evento	3.450.000
4.2.	78180101-005	Disco de embrague	Unidad	1	Evento	800.000	Unidad	1	Evento	1.540.000
5		Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Freno								
5.1.	78180101-006	Kit reparación de frenos	Unidad	1	Evento	130.000	Unidad	1	Evento	350.000
5.2.	78180101-006	Juego de pastilla de freno	Unidad	1	Evento	280.000	Unidad	1	Evento	440.000
5.3.	78180101-006	Fluido de freno	Unidad	1	Evento	40.000	Unidad	1	Evento	66.000
5.4.	78180101-006	Zapata de freno	Unidad	1	Evento	400.000	Unidad	1	Evento	830.000
6		Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema Eléctrico								
6.1.	78180101-009	Batería 12v90 amp	Unidad	1	Evento	800.000	Unidad	1	Evento	1.400.000
6.2.	78180101-009	Foco de luz baja y alta	Unidad	1	Evento	60.000	Unidad	1	Evento	110.000
7		Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motor								
7.1.	78180101-014	Retén frente motor	Unidad	1	Evento	150.000	Unidad	1	Evento	310.000
7.2.	78180101-014	Filtro de aceite	Unidad	1	Evento	60.000	Unidad	1	Evento	185.000
7.3.	78180101-014	Aceite motor por litro	Unidad	1	Evento	50.000	Unidad	1	Evento	77.000
7.4.	78180101-014	Filtro de combustible	Unidad	1	Evento	80.000	Unidad	1	Evento	180.000
7.5.	78180101-014	Filtro de aire	Unidad	1	Evento	140.000	Unidad	1	Evento	202.000
8		Servicio de Cambio de Correas								
8.1.	78180101-019	Correa alternador	Unidad	1	Evento	130.000	Unidad	1	Evento	210.000
8.2.	78180101-019	Correa dentada corta	Unidad	1	Evento	380.000	Unidad	1	Evento	500.000
8.3.	78180101-019	Correa dentada larga	Unidad	1	Evento	480.000	Unidad	1	Evento	560.000
8.4.	78180101-019	Tensor de correa dentada	Unidad	1	Evento	380.000	Unidad	1	Evento	530.000
8.5.	78180101-019	Correa de dirección	Unidad	1	Evento	70.000	Unidad	1	Evento	210.000
8.6.	78180101-019	Correas de aire	Unidad	1	Evento	80.000	Unidad	1	Evento	217.000
9		Servicio de Alineación y Balanceo								
9.1.	78180101-001	Mano de obra por servicio de alineación y balanceo	Unidad	1	Evento	220.000	Unidad	1	Evento	280.000
10		Servicio de Gomería								
10.1.	78180101-007	Mano de obra por cambio de cubiertas	Unidad	1	Evento	40.000	Unidad	1	Evento	57.000
10.2.	78180101-007	Mano de obra por vulcanizado de cámaras	Unidad	1	Evento	40.000	Unidad	1	Evento	40.000
11		Servicio de Engrase								
11.1.	78180101-022	Engrase de masa delantera con cambio de retén interno y externo	Unidad	1	Evento	2000.000	Unidad	1	Evento	220.000
11.2.	78180101-022	Engrase de masa trasera con cambio de retén interno y externo	Unidad	1	Evento	200.000	Unidad	1	Evento	404.000
12		Servicio de Lavado de Vehículo								
12.1.	76111801-001	Lavado completo de vehículo (motor, chasis, carrocería)	Unidad		Evento	150.000	Unidad	1	Evento	180.000
12.2.	76111801-001	Lavado rápido (ducha)	Unidad		Evento	100.000	Unidad	1	Evento	90.000
12.3.	76111801-001	Desmontaje, lavado, secado y montaje de tapizados (techo, puertas, asientos, cinturón, y todo otro tapizado interior del vehículo)	Unidad	1	Evento	600.000	Unidad	1	Evento	810.000

COMITE DE EVALUACIÓN

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

Lic. Analía Soledad Fernández G.

María Claudeline Rojas Chávez
Asistente

Karen Letiscia Mattos

Dra. María Francisca Prette de V.
Miembro del Consejo de Administración

Vehículo tipo Camioneta marca ISUZU D-MAX D/C 4x4										
13		Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Caja								
13.1.	78180101-002	Aceite caja por litro	Unidad	1	Evento	60.000	Unidad	1	Evento	90.000
13.2.	78180101-002	Cruceta cardán para camioneta	Unidad	1	Evento	400.000	Unidad	1	Evento	488.000
13.3.	78180101-002	Aceite diferencial por litro	Unidad	1	Evento	65.000	Unidad	1	Evento	90.000
13.4.	78180101-002	Rúleman delantero	Unidad	1	Evento	230.000	Unidad	1	Evento	530.000
14		Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Dirección								
14.1.	78180101-003	Terminal de Dirección	Unidad	1	Evento	250.000	Unidad	1	Evento	290.000
14.2.	78180101-003	Buje estabilizador lateral	Unidad	1	Evento	220.000	Unidad	1	Evento	175.000
14.3.	78180101-003	Buje estabilizador central	Unidad	1	Evento	140.000	Unidad	1	Evento	161.000
14.4.	78180101-003	Brazo de dirección delantero	Unidad	1	Evento	300.000	Unidad	1	Evento	480.000
14.5.	78180101-003	Amortiguador delantero	Unidad	1	Evento	500.000	Unidad	1	Evento	572.000
14.6.	78180101-003	Amortiguador trasero	Unidad	1	Evento	500.000	Unidad	1	Evento	530.000
14.7.	78180101-003	Guardapolvo cremallera	Unidad	1	Evento	300.000	Unidad	1	Evento	230.000
14.8.	78180101-003	Precap dirección	Unidad	1	Evento	500.000	Unidad	1	Evento	440.000
15		Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión								
15.1.	78180101-004	Buje elástico	Unidad	1	Evento	80.000	Unidad	1	Evento	190.000
15.2.	78180101-004	Buje tensor	Unidad	1	Evento	100.000	Unidad	1	Evento	315.000
15.3.	78180101-004	Rótula superior	Unidad	1	Evento	550.000	Unidad	1	Evento	580.000
15.4.	78180101-004	Rótula inferior	Unidad	1	Evento	550.000	Unidad	1	Evento	590.000
15.5.	78180101-004	Guarda polvo homocinética	Unidad	1	Evento	500.000	Unidad	1	Evento	440.000
16		Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Embrague								
16.1.	78180101-005	Juego de embrague completo	Unidad	1	Evento	2.000.000	Unidad	1	Evento	3.484.000
16.2.	78180101-005	Disco de embrague	Unidad	1	Evento	950.000	Unidad	1	Evento	880.000
17		Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Freno								
17.1.	78180101-006	Kit reparación de frenos	Unidad	1	Evento	300.000	Unidad	1	Evento	370.000
17.2.	78180101-006	Juego de pastilla de freno	Unidad	1	Evento	850.000	Unidad	1	Evento	723.000
17.3.	78180101-006	Fluido de freno	Unidad	1	Evento	40.000	Unidad	1	Evento	66.000
17.4.	78180101-006	Zapata de freno	Unidad	1	Evento	580.000	Unidad	1	Evento	700.000
18		Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema Eléctrico								
18.1.	78180101-009	Batería 12v90 amp	Unidad		Evento	800.000	Unidad	1	Evento	1.590.000
18.2.	78180101-009	Foco de luz baja y alta	Unidad		Evento	60.000	Unidad	1	Evento	110.000
19		Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motor								
19.1.	78180101-014	Retén frente motor	Unidad	1	Evento	400.000	Unidad	1	Evento	261.000
19.2.	78180101-014	Filtro de aceite	Unidad	1	Evento	150.000	Unidad	1	Evento	185.000

COMITE DE EVALUACIÓN

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

Lic. Analia Soledad Fernandez G.

María Claudelina Rojas Chávez
Asistente

Karen Letiscia Mattos

Dra. María Francisca Prette de V.
Miembro del Consejo de Administración

19.3.	78180101-014	Aceite motor por litro	Unidad	1	Evento	50.000	Unidad	1	Evento	80.000
19.4.	78180101-014	Filtro de combustible	Unidad	1	Evento	150.000	Unidad	1	Evento	190.000
19.5.	78180101-014	Filtro de aire	Unidad	1	Evento	180.000	Unidad	1	Evento	220.000
20		Servicio de Cambio de Correas								
20.1.	78180101-019	Correa alternador	Unidad	1	Evento	280.000	Unidad	1	Evento	274.000
20.2.	78180101-019	Correa de dirección	Unidad	1	Evento	180.000	Unidad	1	Evento	254.000
20.3.	78180101-019	Correas de aire	Unidad	1	Evento	250.000	Unidad	1	Evento	255.000
21		Servicio de Alineación y Balanceo								
21.1.	78180101-001	Mano de obra por servicio de alineación y balanceo	Unidad	1	Evento	220.000	Unidad	1	Evento	250.000
22		Servicio de Gomería								
22.1.	78180101-007	Mano de obra por cambio de cubiertas	Unidad	1	Evento	40.000	Unidad	1	Evento	60.000
22.2.	78180101-007	Mano de obra por vulcanizado de cámaras	Unidad	1	Evento	40.000	Unidad	1	Evento	40.000
23		Servicio de Engrase								
23.1.	78180101-022	Engrase de masa delantera con cambio de retén interno y externo	Unidad	1	Evento	350.000	Unidad	1	Evento	220.000
23.2.	78180101-022	Engrase de masa trasera con cambio de retén interno y externo	Unidad	1	Evento	350.000	Unidad	1	Evento	440.000
24		Servicio de Lavado de Vehículo								
24.1.	76111801-001	Lavado completo de vehículo (motor, chasis, carrocería)	Unidad	1	Evento	150.000	Unidad	1	Evento	170.000
24.2.	76111801-001	Lavado rápido (ducha)	Unidad	1	Evento	100.000	Unidad	1	Evento	90.000
24.3.	76111801-001	Desmontaje, lavado, secado y montaje de tapizados (techo, puertas, asientos, cinturón, y todo otro tapizado interior del vehículo)	Unidad	1	Evento	600.000	Unidad	1	Evento	770.000
Vehículo tipo Camioneta marca NISSAN PATROL STATION										
25		Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Caja								
25.1.	78180101-002	Aceite caja por litro	Unidad	1	Evento	50.000	Unidad	1	Evento	88.000
25.2.	78180101-002	Cruceta cardán para camioneta	Unidad	1	Evento	500.000	Unidad	1	Evento	520.000
25.3.	78180101-002	Aceite diferencial por litro	Unidad	1	Evento	65.000	Unidad	1	Evento	96.000
25.4.	78180101-002	Ruleman delantero	Unidad	1	Evento	350.000	Unidad	1	Evento	520.000
26		Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Dirección								
26.1.	78180101-003	Terminal de Dirección	Unidad	1	Evento	320.000	Unidad	1	Evento	330.000
26.2.	78180101-003	Buje estabilizador lateral	Unidad	1	Evento	200.000	Unidad	1	Evento	200.000
26.3.	78180101-003	Buje estabilizador central	Unidad	1	Evento	150.000	Unidad	1	Evento	190.000
26.4.	78180101-003	Brazo de dirección delantero	Unidad	1	Evento	300.000	Unidad	1	Evento	470.000
26.5.	78180101-003	Amortiguador delantero	Unidad	1	Evento	700.000	Unidad	1	Evento	660.000
26.6.	78180101-003	Amortiguador trasero	Unidad	1	Evento	700.000	Unidad	1	Evento	590.000
26.7.	78180101-003	Guardapolvo cremallera	Unidad	1	Evento	100.000	Unidad	1	Evento	220.000
26.8.	78180101-003	Precap dirección	Unidad	1	Evento	450.000	Unidad	1	Evento	410.000

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

Vic. Ana Cristina Ocampos R.

Lic. Analía Soledad Fernández G.

COMITE DE EVALUACIÓN

Circunscripción Judicial de Amambay

María Claudeline Rojas Chávez
Asistente

Karen Letiscia Mattos

Dra. María Francisca Prette de V.
Miembro del Consejo de Administración

27		**Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Suspensión**								
27.1.	78180101-004	Buje elástico	Unidad	1	Evento	50.000	Unidad	1	Evento	201.000
27.2.	78180101-004	Buje tensor	Unidad	1	Evento	50.000	Unidad	1	Evento	290.000
27.3.	78180101-004	Rótula superior	Unidad	1	Evento	500.000	Unidad	1	Evento	580.000
27.4.	78180101-004	Rótula inferior	Unidad	1	Evento	500.000	Unidad	1	Evento	610.000
28		**Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Embrague**								
28.1.	78180101-005	Juego de embrague completo	Unidad	1	Evento	2.500.000	Unidad	1	Evento	3.300.000
28.2.	78180101-005	Disco de embrague	Unidad	1	Evento	1.000.000	Unidad	1	Evento	1.950.000
29		**Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema de Freno**								
29.1.	78180101-006	Kit reparación de frenos	Unidad	1	Evento	350.000	Unidad	1	Evento	440.000
29.2.	78180101-006	Juego de pastilla de freno	Unidad	1	Evento	800.000	Unidad	1	Evento	750.000
29.3.	78180101-006	Fluido de freno	Unidad	1	Evento	40.000	Unidad	1	Evento	66.000
29.4.	78180101-006	Zapata de freno	Unidad	1	Evento	500.000	Unidad	1	Evento	660.000
30		**Servicio de Reparación y Mantenimiento de Sistema Eléctrico**								
30.1.	78180101-009	Batería 12v90 amp	Unidad	1	Evento	800.000	Unidad	1	Evento	1.320.000
30.2.	78180101-009	Foco de luz baja y alta	Unidad	1	Evento	60.000	Unidad	1	Evento	110.000
31		**Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motor**								
31.1.	78180101-014	Retén frente motor	Unidad	1	Evento	300.000	Unidad	1	Evento	380.000
31.2.	78180101-014	Filtro de aceite	Unidad	1	Evento	150.000	Unidad	1	Evento	170.000
31.3.	78180101-014	Aceite motor por litro	Unidad	1	Evento	50.000	Unidad	1	Evento	80.000
31.4.	78180101-014	Filtro de combustible	Unidad	1	Evento	150.000	Unidad	1	Evento	190.000
31.5.	78180101-014	Filtro de aire	Unidad	1	Evento	180.000	Unidad	1	Evento	220.000
32		**Servicio de Cambio de Correas**								
32.1.	78180101-019	Correa alternador	Unidad	1	Evento	350.000	Unidad	1	Evento	296.000
32.2.	78180101-019	Correa dentada corta	Unidad	1	Evento	100.000	Unidad	1	Evento	730.000
32.3.	78180101-019	Correa dentada larga	Unidad	1	Evento	200.000	Unidad	1	Evento	960.000
32.4.	78180101-019	Tensor de correa dentada	Unidad	1	Evento	150.000	Unidad	1	Evento	750.000
32.5.	78180101-019	Correa de dirección	Unidad	1	Evento	250.000	Unidad	1	Evento	230.000
32.6.	78180101-019	Correas de aire	Unidad	1	Evento	250.000	Unidad	1	Evento	220.000
33		**Servicio de Alineación y Balanceo**								
33.1.	78180101-001	Mano de obra por servicio de alineación y balanceo	Unidad	1	Evento	220.000	Unidad	1	Evento	229.000
34		**Servicio de Gomería**								
34.1.	78180101-007	Mano de obra por cambio de cubiertas	Unidad	1	Evento	40.000	Unidad	1	Evento	60.000
34.2.	78180101-007	Mano de obra por vulcanizado de cámaras	Unidad	1	Evento	40.000	Unidad	1	Evento	40.000
35		**Servicio de Engrase**								

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

Lic. Analía Soledad Fernández

María Claudeline Rojas Chávez
Asistente

Karen Letiscia Mattos

Dra. María Francisca Prette de V.
Miembro del Consejo de Administración

35.1.		Engrase de masa delantera con cambio de retén interno y externo	Unidad	1	Evento	350.000	Unidad	1	Evento	231.000
35.1.		Engrase de masa trasera con cambio de retén interno y externo	Unidad	1	Evento	350.000	Unidad	1	Evento	426.000
36		Servicio de Lavado de Vehículo								
36.1.	76111801-001	Lavado completo de vehículo (motor, chasis, carrocería)	Unidad	1	Evento	350.000	Unidad	1	Evento	180.000
36.2.	76111801-001	Lavado rápido (ducha)	Unidad	1	Evento	80.000	Unidad	1	Evento	100.000
36.3.	76111801-001	Desmontaje, lavado, secado y montaje de tapizados (techo, puertas, asientos, cinturón, y todo otro tapizado interior del vehículo)	Unidad	1	Evento	550.000	Unidad	1	Evento	880.000
TOTALES						39.850.000				56.771.000

*Monto Mínimo	Gs. 75.000.000
*Monto Máximo	Gs. 150.000.000

Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Karen Letiscia Mattos

Dra. María Francisca Prette de V.
Miembro del Consejo de Administración

Lic. Analía Soledad Fernández

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

María Claudeline Rojas Chávez
Asistente

ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC) **P.A.C. / ID N° 344.702**

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas.

C). Capacidad Financiera

DATOS DEL BALANCE GENERAL DE LOS AÑOS 2017 Y 2016.-

b.1.1) Ratio de liquidéz

	TALLER Y AUTO REPUESTOS SAN LUIS		J.P.M. AUTOMECANICA & REPUESTOS	
	2017	2016	2017	2016
Activo Cte.	274.251.768	248.795.735	426.159.524	396.110.479
Pasivo Cte.	2.216.309	921.887	1.630.815	1.541.383
	123,74	269,88	261,32	256,98
	Promedio	196,81	*Promedio*	259,15

b.1.2) Indice de endeudamiento

	2017	2016	2017	2016
Pasivo Total	2.216.309	921.887	1.630.815	1.541.383
Activo Total	286.308.621	264.412.357	504.795.836	488.899.696
	0,01	0,00	0,00	0,003
	Promedio	0,01	*Promedio*	0,00

b.1.3) Indice de Rentabilidad/Patrimonio

	2017	2016	2017	2016
Utilidad despúes del Impuesto	19.896.783	8.176.405	51.177.452	36.054.678
Patrimonio Neto	284.092.312	263.490.470	503.165.021	487.358.313
	0,07	0,03	0,10	0,07
	Promedio	0,05	*Promedio*	0,09

OBSERVACIÓN: La capacidad financiera de las empresas: TALLER Y AUTO REPUESTOS SAN LUIS de Luis Alberto Coronel y J.P.M. AUTOMECANICA & REPUESTOS de Justo Pastor Molas; se encuentra dentro de lo requerido del promedio de calificación en el expediente DNCP N° 309.244.-

PODER JUDICIAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ CONTABILIDAD ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★

Verificado por:
Lic. Delci Antonio Arce Salinas
Jefe de Contabilidad y Presupuesto

Hecho por:
Larissa Violeta Duarte
Técnico de Rendición de Cuentas

PODER JUDICIAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ COMITÉ DE EVALUACIÓN ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★

María Claudeline Rojas Chávez
Asistente